

Guatemala 30 de septiembre de 2016

Ingeniero Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas.
Su Despacho:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de presentar el **INFORME MENSUAL DETALLADO DE LABORES**, de actividades realizadas, conforme el **Contrato numero AC-42-2016**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL LICENCIADO FELIX WALDEMAR MAAZ RODRIGUEZ**. Comprendido del **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**.

1. DICTAMEN-555-VIII-2016. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2015-346, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015. EXPEDIENTE GRC-101-2015.
2. DICTAMEN-609-VIII-2016. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-527, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016. EXPEDIENTE GRC-167-2015.
3. DICTAMEN-617-VIII-2016. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-410, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015. EXPEDIENTE GRC-90-2014.

57

4. DICTAMEN-610-VIII-2016. CITY PETÉN, S. DE R.L. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0679, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 10 DE MAYO DE 2016. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-241-2013.
5. DICTAMEN-631-VIII-2016. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2016-289, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2016. EXPEDIENTE GRC-60-2014.
6. DICTAMEN-632-VIII-2016. JORGE MARCELO IXQUIAC CABRERA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-72-2016, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, CON FECHA 02 DE MARZO DE 2016. EXPEDIENTE DGE-228-2014.
7. DICTAMEN-618-VIII-2016. HIDROELÉCTRICA EL BROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE GENERADOR DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003, LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. EXPEDIENTE DGE-171-2015.
8. DICTAMEN-633-VIII-2016. DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA SE APLIQUE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-

28

2005, POR INCUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EMANADOS POR ESA DEPENDENCIA. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-166-2016 CS

9. DICTAMEN-634-VIII-2016. LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A DUKE ENERGÍA GUATEMALA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SU REGLAMENTO Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003. EXPEDIENTE DGE-66-2015.
10. DICTAMEN-662-IX-2016. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2015-266, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 31 DE JULIO DE 2015. EXPEDIENTE GRC-150-2014.
11. DICTAMEN-663-IX-2016. AVÍCOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN TEMPORAL COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003 Y REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-145-2016.
12. DICTAMEN-664-IX-2016. DISAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, PARA EL PUNTO DE SUMINISTRO UBICADO EN LA TREINTA AVENIDA, NUEVE GUIÓN NOVENTA, ZONA DOCE DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003 Y REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. EXPEDIENTE DGE-158-2016.